



# INFORME DE GESTIÓN

# 2013

---

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y  
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

## CONSEJO DIRECTIVO 2012 – 2016

Por el Ministerio de Educación y Cultura



**Dr. Raúl Aguilera Méndez**

*Miembro Titular*



**Dr. Ramón Aníbal Iriarte Casco**

*Miembro Suplente*

Por el Consejo de Universidades



**Ing. PhD Enrique Antenor Vargas Cabral**

*Miembro Titular*



**Dra. Rosa María de Lujan Oviedo de Cristaldo**

*Miembro Titular*



**Ing. Agr. Hugo Cesar Duarte Armoa**

*Miembro Suplente*



**Msc. Graciela María Delia Molinas Santana**  
*Miembro Suplente*

Por las Federaciones que conforman las asociaciones del sector productivo, nominadas por la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio - FEPRINCO



**Ing. Félix Hermann Kemper González**  
*Miembro Titular*



**Lic. Julio Néstor Sánchez Laspina**  
*Miembro Suplente*

Por las Federaciones de Profesionales Universitarios, nominadas por la Coordinadora de Entidades de Profesionales Universitarios



**Ing. Fátima Bogado de Sarubbi**  
*Miembro Titular*



**Dra. Elodia Almirón Prujel**  
*Miembro Suplente*

## CONTENIDOS

### PRESENTACIÓN

Pág. 06

Misión, visión y valores de la Agencia

Pág. 07

### I. GESTIÓN TÉCNICA – ACADÉMICA

Pág. 08

#### **Acreditación de carreras de instituciones de educación superior**

Pág. 09

1. Convocatorias
2. Visitas de Evaluación Externa de 25 carreras
3. Informes de evaluaciones
4. Talleres realizados
5. Carreras acreditadas en el año 2013
6. Asesoría técnica a instituciones de educación superior
7. Coordinación técnica – académica a Comisiones Consultivas

#### **Registro de Pares Evaluadores**

Pág. 16

1. Actualización del Registro de Pares Evaluadores

#### **Evaluación institucional**

Pág. 17

1. Elaboración del Documento de Evaluación Institucional

### II. GESTIÓN PÚBLICA – ADMINISTRATIVA

Pág. 18

#### **Ampliación del presupuesto 2013 y del Plan Operativo Anual**

Pág. 19

1. Gestiones para la ampliación del Presupuesto y Plan Operativo Anual de la Agencia

#### **Presupuesto 2014**

Pág. 19

1. Gestiones ante el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Hacienda

#### **Inventarios de Bienes patrimoniales vs. Registros contables**

Pág. 20

1. Regularización de las cuentas contables y patrimoniales
2. Regularización de las cuentas bancarias BCP 220 y BNF 934020/1

**Automatización de los procesos****Pág. 20**

1. Gestión para la implementación del Sistema Xilema de expedientes y Nautilus de procesos institucionales, así como la adopción del MECIP

**Institucionalización de la Agencia****Pág. 21**

1. Reglamento Interno de Gestión de Personas
2. Manual de Organización y Funciones
3. Plan Estratégico Institucional

**Comunicación Social****Pág. 22**

1. Inserción de la Agencia en las redes sociales
2. Actualización de la página Web de la ANEAES

**III. GESTIÓN POLÍTICA****Pág. 24****Consecución y habilitación de la sede propia****Pág. 25**

1. Gestión para la afectación de dos lotes del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en favor de la ANEAES
2. Décimo aniversario de la ANEAES en su local propio, cedido por Decreto N° 10.524
3. Habilitación oficial del Edificio de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

**Fortalecimiento institucional****Pág. 27**

1. Aprobación de la nueva estructura orgánica de la Agencia y aumento de funcionarios
2. Gestiones para la promulgación de la Ley de Educación Superior
3. Reconocimiento a la labor de las Comisiones Consultivas

**Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación****Pág. 30**

1. Gestión para la aprobación final del Proyecto de “Fortalecimiento Institucional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)”.

**Transparencia y rendición de cuentas a las instituciones de educación superior** **Pág. 30**

1. Informe de gestión del primer semestre del 2013

**Renovación de la imagen corporativa** **Pág. 32**

1. Nuevo isologotipo de la Agencia para el 2014

**Relaciones interinstitucionales** **Pág. 32**

1. Reuniones con el Ministro y Directores de la Secretaría de la Función Pública

**Presencia Nacional e Internacional de la Agencia** **Pág. 32**

1. La ANEAES en el II Congreso Regional de Educación Los retos educativos de la pluralidad cultural: “Compromiso y calidad en la Educación”
2. La Agencia presente en el Taller Regional de Pares Evaluadores del Sistema Arcusur
3. La ANEAES en el III Foro de la APUP “La responsabilidad social universitaria: realidad y desafíos”
4. La ANEAES presente en la X Asamblea General de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES)

**IV. DESAFÍOS**

**Pág. 36**

## PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), durante el año 2013, caminó hacia un fortalecimiento institucional mediante la concreción de una serie de acciones que se irán enumerando en este Informe 2013, que trata de resumir las actividades, logros y desafíos trazados.

El inicio del 2013 estuvo marcado por la conmemoración de los 10 años de vida institucional de la Agencia, pero también, fue el año en que la institución habilitó y se instaló por primera vez en su sede propia, hecho de significativa importancia por el valor histórico del edificio y por la materialización del desafío del local propio, en consonancia con la incorporación de nuevos técnicos que se suman al calificado equipo humano que integra la ANEAES.

Es importante mencionar además la trascendencia que tuvo para la Agencia y para el país, la promulgación de la Ley 4995 “De Educación Superior”, en agosto del pasado año, la cual contiene elementos significativos para la concreción de políticas de Estado en esta materia y bajo la cual, la Agencia viene realizando una serie de adecuaciones institucionales en pro de su misión de velar por la calidad académica de las instituciones de este nivel educativo.

Es así que el presente informe busca visibilizar estas acciones y darlas a conocer, estructurando el contenido en 3 áreas; la Gestión Técnica – Académica, la Gestión Pública – Administrativa y la Gestión Política, de manera a visibilizar sintéticamente las actividades, avances y desafíos de este Consejo Directivo y del equipo humano que conforma la ANEAES.

Al iniciar un nuevo año, reasumimos el compromiso de seguir trabajando en pos del fortalecimiento institucional, a fin de honrar la dedicación de las instituciones de educación superior y de todos los habitantes de este país, que anhelan un futuro mejor para las generaciones próximas.

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA AGENCIA

### Misión

Agencia comprometida con la promoción del mejoramiento continuo de la Calidad de la Educación Superior, a través de la creación y ejecución de mecanismos de evaluación y acreditación de Carreras de Grado y Postgrado, instalando la Cultura Evaluativa en pos del desarrollo del país.

### Visión

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, entidad reconocida por su integridad y solvencia Académica en el desarrollo de los procesos de mejoramiento de la Educación Superior, con liderazgo en el contexto nacional y regional.

### Valores

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Servicio
- ✓ Participación
- ✓ Transparencia
- ✓ Respeto
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Eficiencia
- ✓ Colaboración
- ✓ Compromiso
- ✓ Idoneidad
- ✓ Honestidad

# I. GESTIÓN TÉCNICA – ACADÉMICA

## Acreditación de carreras de instituciones de educación superior

---

### 1. Convocatorias:

Durante el año 2013, con la implementación del Modelo Nacional de Acreditación de carreras de grado, la ANEAES ha realizado 3 (tres) convocatorias al proceso de evaluación para la acreditación de carreras de grado. A continuación, se especifican las convocatorias realizadas y las carreras intervinientes en los mencionados procesos.

#### a. Carreras de grado:

- **Primera convocatoria 2013 según Resolución N°28** (20/03/2013 - 20/05/2013)  
Carreras convocadas:  
Enfermería, Odontología, Medicina y Derecho.
- **Segunda convocatoria 2013 según Resolución N° 121** (30/08/2013 - 30/10/2013)  
Carreras convocadas:  
Derecho, Medicina, Odontología, Arquitectura, Enfermería, Veterinaria, Ingeniería Agronómica e Ingeniería y sus combinaciones: Ing. Civil, Ing. Eléctrica, Ing. Electrónica, Ing. Electromecánica, Ing. Industrial, Ing. en Sistemas de Producción, Ing. Mecánica, Ing. Mecatrónica e Ing. Química.
- **Tercera convocatoria 2013 según Resolución N° 169** (02/12/2013 - 02/03/2014)  
Carreras convocadas:  
Ciencias de la Educación, Kinesiología y/o Fisioterapia, Nutrición, Bioquímica y Farmacia.

### 2. Visitas de Evaluación Externa de 25 carreras:

En total se realizaron 25 visitas de evaluación externa, según el siguiente detalle:

- 7 (siete) visitas de evaluación para acreditación de carreras de grado en el Modelo Nacional, de las carreras de: odontología, enfermería y derecho.
- 1 (una) visita de evaluación diagnóstica, de la carrera de enfermería.

- 15 (quince) visitas de verificación de implementación del Plan de Mejoras, de las carreras de: odontología, enfermería, medicina, ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería agronómica, ingeniería electromecánica y veterinaria.
- 2 (dos) visitas de evaluación para acreditación de programas de posgrado en el Modelo Nacional, de la carrera de: Especialización en Pediatría Clínica.

### 3. Informes de evaluaciones:

- 6 (seis) informes de evaluación para acreditación en el Modelo Nacional.
- 1 (un) informes de Evaluación Diagnóstica en el Modelo Nacional.
- 15 (quince) informes de implementación del Plan de Mejoras.

### 4. Talleres realizados:

#### a. Sobre el proceso de autoevaluación:

En total se realizaron 4 (cuatro) Talleres de Autoevaluación de Carreras de Grado, dirigidos a profesionales y académicos de todas las disciplinas interesados en profundizar en este proceso.

El objetivo principal fue brindar apoyo técnico a los académicos y miembros de los Comités de Autoevaluación inmersos en la planificación y desarrollo del proceso de autoevaluación de las carreras de este nivel educativo.

El cronograma de realización fue el siguiente:

- 09 y 10 de mayo – Asunción
- 31 de julio y 01 de agosto – Asunción
- 05 y 06 de setiembre – Ciudad del Este
- 10 y 11 de octubre – Encarnación

#### b. Para Pares Evaluadores

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior reunió a los Pares Evaluadores nacionales de 8 (ocho) carreras: Agronomía, Arquitectura, Derecho, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Odontología en un taller de evaluación denominado: “*Encuentro con Pares Evaluadores 2013*”.

Esta importante actividad tuvo por objetivos centrales promover la reflexión crítica sobre las implicancias y compromisos que conlleva el rol de par evaluador

y evaluar las actividades del año académico 2013 en el marco del proceso de evaluación y acreditación de las carreras de grado.

El encuentro se realizó el 04 de diciembre en el Salón Emperatriz del Hotel Excelsior, de la ciudad de Asunción, y contó con la presencia de los miembros del Consejo Directivo de la Agencia y de los Pares Evaluadores de estas 8 (ocho) titulaciones.

Como punto central se evaluaron las fortalezas y debilidades en la implementación del Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, por carreras.



Apertura del Encuentro con los miembros del Consejo Directivo de la ANEAE.



Presentación del Dr. Raúl Aguilera Méndez, Presidente del Consejo Directivo.



Vista de la plenaria con representantes de cada carrera.

c. Taller de validación de criterios de calidad para la evaluación de nuevas carreras

El equipo técnico de la Agencia coordinó el trabajo de las Comisiones Consultivas para la elaboración de criterios e indicadores de calidad de varias titulaciones, entre las que se encuentran: Ciencias de la Educación, Farmacia, Kinesiología y Fisioterapia, Bioquímica y Obstetricia.



Taller de validación de Ciencias de la Educación.



Taller de validación de la carrera de Obstetricia.



Taller de validación de la carrera de Bioquímica.



Taller de validación de la carrera de Nutrición.

#### 5. Carreras acreditadas en el año 2013:

El día 10 de diciembre de 2013 se llevó a cabo el Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado de instituciones de educación superior públicas y privadas del país, por parte de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES).

Las carreras acreditadas, correspondientes al año 2013, fueron las siguientes:

- 1) **Odontología.** Universidad Autónoma de Asunción. Sede Asunción. Fecha: 18/06/2013. Resolución N° 80.
- 2) **Enfermería.** Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo. Sede Asunción. Fecha: 18/06/2013. Resolución N° 82.
- 3) **Odontología.** Universidad del Pacífico Privada. Sede Asunción. Fecha: 17/07/2013. Resolución N° 91.

- 4) **Medicina.** Universidad del Pacífico Privada. Sede Asunción. Fecha: 06/08/2013. Resolución N° 105.
- 5) **Ingeniería Civil.** Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Sede Asunción. Fecha: 06/08/2013. Resolución N° 106.
- 6) **Medicina.** Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Sede Asunción. Fecha: 20/08/2013. Resolución N° 110.
- 7) **Veterinaria.** Universidad Nacional de Asunción. Sede Caazapá. Fecha: 20/08/2013. Resolución N° 111.
- 8) **Ingeniería Agronómica.** Universidad Nacional de Asunción. Sede Caazapá. Fecha: 20/08/2013. Resolución N° 112.
- 9) **Veterinaria.** Universidad Nacional de Asunción. Sede Misiones. Fecha: 20/08/2013. Resolución N° 113.
- 10) **Veterinaria.** Universidad Nacional de Asunción. Sede Concepción. Fecha: 03/09/2013. Resolución N° 124.
- 11) **Ingeniería Eléctrica.** Universidad Nacional del Este. Sede Ciudad del Este. Fecha: 03/09/2013. Resolución N° 125.
- 12) **Enfermería.** Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Sede Guairá. Fecha: 03/09/2013. Resolución N° 127.
- 13) **Medicina.** Universidad del Norte. Sede Asunción. Fecha: 19/09/2013. Resolución N° 143.
- 14) **Ingeniería Electromecánica.** Universidad Nacional de Itapúa. Sede Encarnación. Fecha: 02/12/2013. Resolución N° 167.

Del importante evento participaron la Ministra de Educación y Cultura, Marta Lafuente, Rectores, Decanos, Directores Generales de Institutos Superiores y académicos, además de los miembros del Consejo Directivo, técnicos y funcionarios de la Agencia.



Dr. Raúl Aguilera Méndez, Presidente del Consejo Directivo de la ANEAE.



Marta Lafuente, Ministra de Educación y Cultura.



Representantes de Instituciones de Educación Superior recibiendo sus certificados de acreditaciones.

## 6. Asesoría técnica a instituciones de educación superior:

Durante el 2013 se brindó asesoría técnica gratuita en materia de evaluación y acreditación a más de 40 (cuarenta) instituciones de educación superior, cuyas carreras se encontraban en proceso de autoevaluación, o bien, solicitaban éstas asesoramiento conceptual y procedimental respecto al proceso correspondiente al Modelo Nacional.

## 7. Coordinación técnica - académica a Comisiones Consultivas:

Desde la conformación de las Comisiones Consultivas en septiembre de 2012, para la elaboración de los criterios de calidad de nuevas carreras a ser convocadas al proceso de evaluación y acreditación, se han mantenido dos o más reuniones mensuales bajo la coordinación técnica académica de técnicos y ex consejeros de la ANEAE ,para las siguientes titulaciones:

- Kinesiología/Fisioterapia: Abog. Mirta Vera – Lic. Zulma Mariuci
- Ciencias de la Educación: Lic. Zulma Mariuci
- Farmacia: Lic. Carmen Aguilera
- Bioquímica: Lic. Carmen Aguilera
- Nutrición: Lic. María Bordoli
- Obstetricia: Lic. María Bordoli
- Economía: Lic. Daniela Insfrán de Rodríguez
- Administración: Lic. Daniela Insfrán de Rodríguez
- Contabilidad: Lic. María Eduvigis Morel de Cantero
- Informática: Ing. Oscar Parra
- Ingeniería Agropecuaria: Ing. Ramona Alcaraz de Caballero
- Ingeniería en Zootecnia: Ing. Ramona Alcaraz de Caballero
- Licenciatura en Administración Agraria: Ing. Ramona Alcaraz de Caballero

## Registro de Pares Evaluadores

---

### 1. Actualización del Registro de Pares Evaluadores:

Como un trabajo coordinado entre la Dirección de Evaluación y Secretaría General, se llevó a cabo la actualización de la documentación y datos de los Pares Evaluadores nacionales e internacionales. En ese marco, se llevaron a cabo los siguientes procesos:

- Actualización de la documentación de los Pares Nacionales.

- Base de Datos de Pares Nacionales e Internacionales actualizada en un 70%.
- Registro de Pares actualizado y formalizado por Acta del Consejo.

## Evaluación institucional

---

### 1. Elaboración del Documento de Evaluación Institucional:

En el marco de la elaboración del Documento de Evaluación Institucional se llevaron a cabo las siguientes acciones durante el año 2013:

- Estudio comparativo de los modelos de evaluación institucional de las Agencias pares de Latinoamérica.
- Indagación del contexto de la educación superior sobre la configuración de las universidades.
- Análisis del contenido de la propuesta de mecanismo de evaluación institucional.
- Socialización del resultado del análisis realizado al documento nacional y presentación de la propuesta de matriz de calidad para Instituciones de Educación Superior.
- Elaboración de indicadores para cinco dimensiones por componentes y criterios.
- Socialización con fines de validación técnica de las dimensiones 1, 2 y 3 de la matriz de calidad.

En base a todas estas acciones realizadas, se llevó a cabo una presentación de la propuesta del Mecanismo de Evaluación Institucional a los miembros del Consejo Directivo, en su versión preliminar.

## II. GESTIÓN PÚBLICA – ADMINISTRATIVA

## Ampliación del presupuesto 2013 y del Plan Operativo Anual

---

1. Gestiones para la ampliación del Presupuesto y Plan Operativo Anual de la Agencia:

Se realizaron gestiones ante el MEC para obtener una reprogramación presupuestaria que fue aprobada y que posibilitó el aumento de la cantidad de personal de planta, así como el pago de bonificaciones y gratificaciones a los funcionarios de la Agencia.

En cuanto a la capacidad técnica- humana de la ANEAES, los recursos con que cuenta la Agencia están conformados por personal de planta nombrado con rubros creados para la Agencia y por personal comisionado del distintas reparticiones del Ministerio de Educación y Cultura. De esto se resume:

- Personal de planta: 6
- Personal contratado: 2
- Personal comisionado: 36

## Presupuesto 2014

---

1. Gestiones ante el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Hacienda:

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior tomó conocimiento, a través de la página web del Ministerio de Hacienda: <http://www.hacienda.gov.py/pgn2014/links/gastos.html>, del presupuesto asignado a esta Agencia para el ejercicio fiscal 2014.

Cotejando esos datos con los registros proveídos por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, según Nota N° 108/13, identificó que los recursos asignados a FF10 (Recursos del Tesoro) tuvieron una reducción del 63% con relación al presupuesto vigente del año 2013.

Ante esa coyuntura, la Agencia realizó gestiones ante ambas Carteras a fin de solicitar una adenda al Proyecto de Presupuesto, restituyendo la totalidad de los recursos presupuestarios solicitados originalmente por el Ministerio de Educación y Cultura en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2014 (escenarios mínimos y máximos).

## Inventarios de Bienes patrimoniales vs. Registros contables

---

### 1. Regularización de las cuentas contables y patrimoniales:

La ANEAES, por Resolución N° 182 del 26 de diciembre de 2013, ha autorizado a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar la regularización de las cuentas contables y patrimoniales que conforman el activo fijo de esta Agencia, con el fin de enmarcarse a lo establecido en el Decreto N° 20.132/2003 del 22 de enero del año 2003 *“POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO, CONTROL, CUSTODIA, CLASIFICACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO PARAGUAYO”*.

Al 31 de diciembre de 2013 se han realizado los ajustes correspondientes a los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, por lo cual los registros contables y los registros patrimoniales quedaron conciliados.

### 2. Regularización de las cuentas bancarias BCP 220 y BNF 934020/1:

Se han realizado al 31 de diciembre de 2013, en forma conjunta con los técnicos de la Dirección General de Contabilidad Pública, las registraciones contables por las cuales se regularizan las diferencias de la cuenta “220 MEC – Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)”, correspondiente a los ejercicios 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

## Automatización de los procesos

---

### 1. Gestión para la implementación del Sistema Xilema de expedientes y Nautilus de procesos institucionales, así como la adopción del MECIP:

En este marco, se gestionó ante el MEC la implementación de ambos sistemas a través de notas a la Ministra y a la Dirección de Mejoramiento Organizacional. Además, los procedimientos misionales de la Agencia fueron relevados y consensuados para su digitalización y posterior integración a los sistemas informáticos correspondientes.

En cuanto al MECIP, su adopción se encuentra en la fase inicial del proceso y existen ya un acta y resoluciones firmadas para este inicio que consiste en la aplicación parcial del instrumento de diagnóstico.

## Institucionalización de la Agencia

---

### 1. Reglamento Interno de Gestión de Personas:

Para su concreción se conformó un equipo elaborador integrado por los Departamentos de Desarrollo del Talento, Planificación y Asesoría Jurídica, que colaboró en la redacción del documento. Posteriormente el documento fue socializado con el equipo técnico y directivo de la Agencia para su validación.

La última versión fue presentada en el mes de noviembre de 2013 ante el Consejo Directivo de la ANEAES para sus consideraciones y aprobación final según consta en el Acta N° 28 del 02 de diciembre de 2013.

En la misma fecha, se firma la Resolución N° 168/2013 *“POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)”*.

### 2. Manual de Organización y Funciones:

Para la realización de este documento, la responsable del Departamento de Comunicación Social realizó una compilación de las funciones que cada Dirección, Departamento y Unidad envió. Estas se fueron ordenando en concordancia con la estructura orgánica de la Agencia y conformaron un primer borrador que fue presentado al Consejo Directivo a finales del 2013.

Actualmente, se conformó un equipo constituido por los Departamento de Gabinete Técnico, Desarrollo del Talento, Planificación, Asesoría Jurídica y Comunicación Social que lo están revisando y corrigiendo según las normativas vigentes.

Una vez concluido este segundo borrador, el documento será revisado por cada una de las áreas que contribuyeron al proceso y luego de su aprobación, será publicado y socializado por todos los funcionarios de la ANEAES.

### 3. Plan Estratégico Institucional:

El Departamento de Planificación se encuentra liderando el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2013 - 2016.

Un esquema general ya fue presentado al Consejo Directivo en diciembre de 2013, y actualmente prosigue construyéndose mediante un calendario de reuniones de trabajo establecidas por el citado departamento.

## Comunicación Social

---

### 1. Inserción de la Agencia en las redes sociales:

En el mes de setiembre se puso a consideración del Consejo Directivo la posibilidad de que la Agencia utilice las redes sociales como un recurso más para fluidificar la comunicación social, transparentar las acciones y lograr una mayor difusión de las convocatorias.

Por pedido del Consejo Directivo en la Sesión XXI del 16 de setiembre del presente año, se investigó sobre la presencia de las agencias de acreditación en las redes sociales, donde se tuvo el siguiente resultado:

Las agencias de Perú (CONEAU), Panamá (CONEAUPA), Argentina (CONEAU), Ecuador (ECUADOR), España (ANECA), México (COPAES), Chile (CNAP), Guatemala (CSUCA), Brasil (CAPES) y EE.UU (CHEA) están presentes en las redes sociales, optando mayoritariamente por tener una cuenta en Facebook. Igualmente, muchas están en más de una red social, como YouTube, Twitter, Flickr y Google+.

Las agencias que no forman parte de ninguna red social son 3: Cuba (JAN), Colombia (CNA) y Paraguay (ANEAES), quienes sólo tienen página Web.

También se analizó las ventajas y problemáticas de las redes sociales, así como las potencialidades y defectos de 3 las redes más utilizadas: Facebook, Twitter y YouTube.

El Consejo Directivo decidió adoptar el Facebook como herramienta de apoyo a la página Web y como una primera incursión en las Redes Sociales para la publicación de las actividades de la Agencia pero precautelando su uso ante malas palabras y comentarios ofensivos que pudiesen recibirse, así como el cuidado al momento de subir informaciones en cuanto a la ortografía y a la pertinencia de la información, corroborando con las autoridades ya citadas (Consejo Directivo o Presidencia o Dirección Ejecutiva) antes de publicar algo.



Foto de la Fan Page de la Agencia en el Facebook.

## 2. Actualización de la página Web de la ANEAEES:

La renovación del diseño de la Página Web de la Agencia: <http://www.aneaes.gov.py> y gestión de los contenidos estuvo a cargo del Departamento de Gabinete Técnico en coordinación con los Departamentos TIC y Comunicación Social.

La actualización de la misma es periódica, con las últimas actividades y documentaciones importantes de la Agencia, así como el soporte constante para que siempre esté disponible para todos nuestros usuarios.



Sitio Web de la ANEAEES.

### III. GESTIÓN POLÍTICA

## Consecución y habilitación de la sede propia

---

1. Gestión para la afectación de dos lotes del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a favor de la ANEAES:

El Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) encomendó a su Presidente, el Dr. Raúl Aguilera Méndez, los trámites para concretar la afectación de los inmuebles individualizados como fincas N° 277 y 278, para sede de la futura Agencia. Dicha comisión se realizó mediante la nota N° 1 del 26 de diciembre de 2012.

Por Decreto N°10.524, de fecha 17 de enero de 2013, el Presidente en ejercicio de la República del Paraguay dispuso la afectación de los citados inmuebles, históricamente pertenecientes al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), a la ANEAES.

Dichos inmuebles fueron prestados anteriormente por el MEC a la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), por un periodo de tiempo.

2. Décimo aniversario de la ANEAES en su local propio, cedido por Decreto N° 10.524:

La conmemoración por los 10 años de la Agencia tuvo lugar en su nuevo local y contó con la presencia del Ministro de Educación y Cultura Dr. Horacio Galeano Perrone, la Viceministra de Educación Superior Dra. Hermelinda Ortega, el Arq. Miguel Ángel Méndez en representación de la SENAVITAT, el Presidente del Consejo Directivo Dr. Raúl Aguilera Méndez, la ex Presidenta de la Agencia, Prof. Dra. Ana Campuzano de Rolón, Directores Generales, Directores de Nivel, miembros y ex-miembros del Consejo Directivo, Equipo Técnico-Académico y Funcionarias/os de la ANEAES, quienes desde los inicios de la Agencia, han sido partícipes de estos primeros 10 años de labor en pos del mejoramiento de la calidad de la Educación Superior del país.



El Ex Ministro de Educación y Cultura, Dr. Horacio Galeano Perrone, llegando a la celebración de los 10 años de la Agencia.



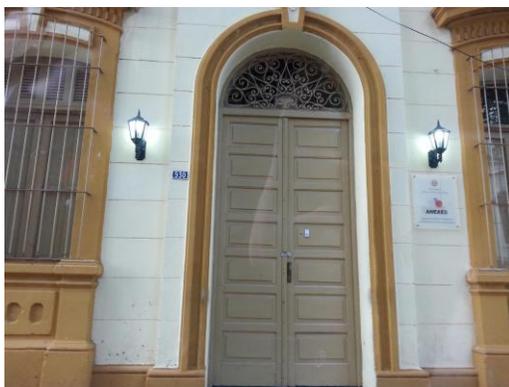
Vista general cuando el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Raúl Aguilera Méndez se dirige a los presentes.

### 3. Habilitación oficial del Edificio de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES):

La ANEAES, creada por Ley de la Nación N° 2.072, el 13 de febrero de 2003, en su décimo año de funcionamiento, se instaló por primera vez en un local propio el día 25 de noviembre de 2013, fecha en que se realizó la habilitación oficial del Edificio sito en la calle Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, de Asunción.

El acto se llevó a cabo con la presencia de los miembros del Consejo Directivo de la Agencia, la Directora Ejecutiva, Directores, Jefes de Departamentos y funcionarios que conforman el equipo humano de la ANEAES, además de invitados especiales.

Como parte de la agenda, el historiador José Arce Farina dio una semblanza del edificio por su gran valor histórico, cuya construcción data del año 1912. Se proyectó también un video con imágenes del operativo de mudanza y traslado a este nuevo local y posteriormente, se procedió al corte de cinta simbólico por parte de los Consejeros de la ANEAES.



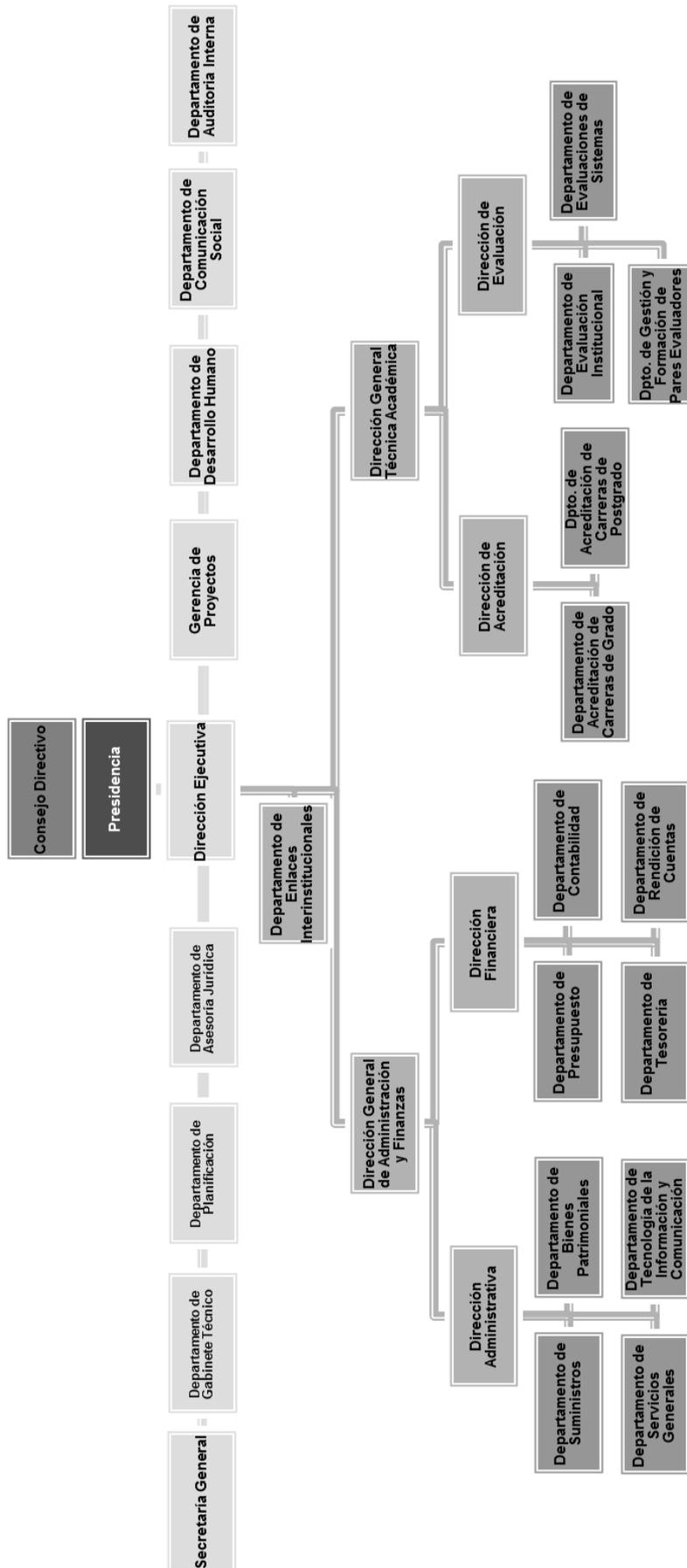
Fachada de la sede propia y corte de cinta por parte de los miembros del Consejo Directivo de la Agencia.

## Fortalecimiento institucional

1. Aprobación de la nueva estructura orgánica de la Agencia y aumento de funcionarios:

Por Resolución N° 02, de fecha 21 de enero de 2013 se aprobó la nueva estructura organizacional de la Agencia, la cual fue homologada posteriormente por el Ministerio de Educación y Cultura según Resolución MEC N° 1864/2013.

La aprobación de esta nueva estructura responde a la necesidad de dotar a la Agencia de un mejor funcionamiento mediante la incorporación de profesionales calificados que respondan a los nuevos desafíos de la educación superior y de la reciente Ley N° 4995 de “Educación Superior”, sancionada el 02 de agosto de 2013. A los efectos de aumentar la capacidad operativa de la Agencia y afrontar los compromisos de la misma se han comisionado en total 36 técnicos y personal de apoyo a las actividades técnicas (personal técnico-académico, administrativo y de finanzas). Estos se suman a los 6 funcionarios de planta y 2 contratados con que cuenta la ANEAES.



## 2. Gestiones para la promulgación de la Ley de Educación Superior:

Desde la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), se apoyó e impulsó la promulgación de la Ley de Educación Superior, tan necesaria para el país.

Como parte de las gestiones se conformó, a iniciativa del Ministro de Educación y Cultura, un equipo de trabajo integrado por: un representante del CONEC, un representante de la UNA, un representante de la UCA, un representante de la ANEAES y autoridades y técnicos del MEC.

Durante meses, el equipo revisó, analizó y ajustó la propuesta de la Comisión Bicameral del Congreso Nacional para potenciar positivamente el proyecto de Ley, trabajando conjuntamente y de manera coordinada con los honorables miembros del Congreso Nacional, así como con los estudiantes y la ciudadanía en general para la socialización de la propuesta legislativa.

El 02 de agosto de 2013 se promulgó finalmente la Ley 4995 “De Educación Superior”.

## 3. Reconocimiento a la labor de las Comisiones Consultivas:

El 18 de diciembre de 2013, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) se llevó a cabo el Acto de reconocimiento a los miembros de las Comisiones Consultivas de las titulaciones de Ciencias de la Educación, Nutrición, Obstetricia, Kinesiología y Fisioterapia, Bioquímica y Farmacia.

En la ocasión, se reconoció el trabajo de estos miembros quienes brindaron su aporte académico, su tiempo y ciencia, sin retribución pecuniaria alguna, en la construcción de los criterios de calidad en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de carreras de grado.

La Mag. Norma Marecos y el Dr. Raúl Aguilera Méndez, Directora Ejecutiva y Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES, entregaron certificados a los miembros homenajeados en reconocimiento por su labor.



Vista general de los miembros presentes y de las autoridades y técnicos de la Agencia.

## **Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación**

---

1. Gestión para la aprobación final del Proyecto de “Fortalecimiento Institucional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)”:

El proyecto de capacitación, dotación de infraestructura y ampliación de cobertura de la ANEAES fue aprobado técnicamente por la Secretaría Técnica de Planificación (STP) y el Ministerio de Hacienda en el año 2013. (Ver: <http://webmail.stp.gov.py/fonacide/proyectos.php?codigo=admitido>)

Actualmente, se siguen realizando las gestiones pertinentes para la aprobación final por parte del Consejo de Administración del FONACIDE.

## **Transparencia y rendición de cuentas a las instituciones de educación superior**

---

1. Informe de gestión del primer semestre del 2013:

En un acto público, la ANEAES compartió resultados y desafíos de su gestión con autoridades y representantes de universidades, institutos de educación superior y entes gubernamentales.

En tan importante evento realizado el 18 de julio de 2013, autoridades del Consejo Directivo de la ANEAES presentaron el Informe de Gestión Institucional

correspondiente al primer semestre del 2013. El evento tuvo lugar en el Salón Emperatriz II del Hotel Excelsior.

Rectores, Directores Generales, así como representantes del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), del MEC y de otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se dieron cita a esta jornada de rendición de cuentas, que permitió visualizar los desafíos y proyecciones definidos por la Agencia para su ejecución en un plazo que va del 2013 al 2016.

Con esta rendición de cuentas la Agencia busca instalar un proceso permanente de comunicación pública y gestión abierta, visible e interactiva con las instituciones de educación superior, a fin de informar, explicar y sustentar la gestión realizada, la forma en que se administran los recursos y sus resultados.



Imágenes de la rendición de cuentas de la ANEAES, llevada a cabo el 18 de julio de 2013.



Dr. Raúl Aguilera Méndez, Presidente del Consejo Directivo de la Agencia.

## Renovación de la imagen corporativa

---

### 1. Nuevo isologotipo de la Agencia para el 2014:

En reuniones con la Directora Ejecutiva, Directores y Jefes de Departamento de la Agencia, así como en sesiones con el Consejo Directivo se socializó la opción de modificar el Isologotipo de la Agencia por las siguientes razones:

- Innovar la imagen institucional, de cara a los nuevos desafíos que enfrenta la educación superior, contenidos en la Ley N° 4995/2013.
- Renovar el compromiso de esta Agencia con la búsqueda de calidad en este nivel educativo.

El Consejo Directivo tomó la decisión de usar la nueva propuesta, que se grafica a continuación, como logo institucional oficial en todos los documentos de la Agencia, a partir del año 2014.



## Relaciones interinstitucionales

---

### 1. Reuniones con el Ministro y Directores de la Secretaría de la Función Pública:

Se realizaron reuniones entre representantes de ambas instituciones con el fin de conformar una alianza estratégica en pro de la institucionalización de los procesos y el trabajo coordinado en ciertos temas, tales como: Manual de Funciones, Sistema de Legajo Digital, Concursabilidad, Plan Maestro de Capacitación y Evaluación de desempeño.

## Presencia Nacional e Internacional de la Agencia

---

### 1. La ANEAEES en el II Congreso Regional de Educación Los retos educativos de la pluralidad cultural: "Compromiso y calidad en la Educación":

Los días 11 y 12 de abril se llevó a cabo este II Congreso Regional en la Facultad de Filosofía de la Universidad del Este (UNE), de Ciudad del Este.

Estuvo dirigido a docentes, directores de instituciones educativas, técnicos de Educación Permanente, Media, Escolar Básica, Educación Indígena y directores e instructores de centros de formación técnico profesional, psicopedagogos, psicólogos, investigadores, trabajadores sociales y estudiantes, con el objetivo de lograr un intercambio interdisciplinario de experiencias que propicie el logro de una educación de calidad para todos durante toda la vida, mediante la cooperación solidaria, el respeto a la diversidad cultural, la identidad nacional y en la formación de generaciones portadoras de valores humanos universalmente aceptados.

La apertura de este importante evento estuvo a cargo del Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES, Dr. Raúl Aguilera Méndez.

2. La Agencia presente en el Taller Regional de Pares Evaluadores del Sistema Arcusur:

La Lic. Zulma Mariuci, Directora General Técnica Académica de la Agencia, fue designada para participar de esta jornada de capacitación de técnicos y pares evaluadores del Sistema ARCUSUR que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 21 y 22 de agosto del 2013.

En el citado taller regional se analizó el rol y las implicancias del par evaluador dentro de la evaluación externa en los programas que participan, así como los aspectos técnicos y operativos del proceso de Acreditación Regional de Carreras universitarias dentro del Sistema ARCUSUR, del Sector Educativo del MERCOSUR.

Los objetivos específicos fueron analizar el perfil profesional y personal del par evaluador, las funciones, tareas y compromisos que asume en el proceso de acreditación, durante la fase de evaluación externa.

Durante todo el taller se insistió especialmente en los códigos de buenas prácticas del proceso enseñanza - aprendizaje de los nuevos paradigmas, la hermandad de los pueblos, el intercambio cultural y la movilidad estudiantil y docente.

### 3. La ANEAEES en el III Foro de la APUP “La responsabilidad social universitaria: realidad y desafíos”:

El jueves 26 de setiembre se realizó el III Foro de la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP).

En la apertura estuvieron el Dr. Gerardo Gómez, Viceministro de Educación Superior del MEC, el Dr. Víctor Britez por el Consejo de Universidades y el Dr. Juan Carlos Mena, Presidente del Consejo de Rectores de Universidades Privadas de la Argentina.

El Dr. Raúl Aguilera Méndez, Presidente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES), en representación del Consejo Directivo de la misma, disertó sobre “La evaluación institucional en la educación superior”, donde presentó el estado del arte y las proyecciones de la Agencia a corto y mediano plazo en este tema.



Seguidamente, el Dr. Juan Carlos Mena, ponente internacional invitado, se refirió a experiencias de la evaluación institucional en universidades privadas Argentinas.

Para finalizar este panel, que fue el primero de la jornada, tanto el Dr. Raúl Aguilera Méndez como el Dr. Juan C. Mena respondieron las consultas del auditorio.

4. La ANEAES presente en la X Asamblea General de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES):

Del 04 al 07 de noviembre se llevó a cabo en la Ciudad de México la X Asamblea General de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), bajo el lema: “Calidad educativa con innovación”.

En el marco de esta Asamblea, durante esos días se realizaron exposiciones relacionadas con las mejores prácticas o casos de éxito en los países que conforman esta Red.

Por parte de la Agencia, estuvieron en calidad de participantes el Dr. Raúl Aguilera Méndez y la Ing. Fátima Bogado de Sarubbi, Presidente y Vicepresidenta del Consejo Directivo respectivamente, quienes contribuyeron con sus aportes acerca de la realidad de la calidad educativa de la educación superior en nuestro país.

Cabe destacar que de la misma participaron representantes de los 18 países que conforman la RIACES, así como funcionarios, autoridades educativas y directivos de las agencias acreditadoras de la República Mexicana.

## IV. DESAFÍOS

1. Ampliación de la cobertura del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación según los parámetros normativos actuales.
2. Gestión para la gratuidad de los procesos de evaluación y acreditación para las IES.
3. Validación de los documentos orientadores de evaluación y acreditación para carreras de grado y programas de postgrado en el modelo nacional.
4. Implementación experimental del modelo nacional de evaluación institucional.
5. Validación y aprobación de criterios de calidad para las carreras de: Ciencias Contables, Economía, Administración, Zootecnia, Ciencias Agropecuarias, Administración Agraria y Obstetricia, además la evaluación y acreditación de dichas carreras.
6. Fortalecimiento de la Agencia en términos de recursos presupuestarios.
7. Construcción de un edificio moderno acorde a las demandas de la misión de evaluar carreras e instituciones.
8. Impulso al desarrollo continuo de los profesionales de la ANEAES.